

**Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas -
IBERBIBLIOTECAS
XXII Consejo Intergubernamental
13 a 16 de diciembre de 2021
Acta**

Reunión virtual

Verificación del quórum

1. El XXII Consejo Intergubernamental del programa Iberbibliotecas se reunió de forma virtual del 13 al 16 de diciembre del 2021.
2. Participaron 13 miembros del programa:
 1. Brasil Ana Maria Souza y Mariangela Andrade
 2. Chile Paula Larraín y Marco Bravo
 3. Colombia Diana Restrepo y Carolina Muñoz
 4. Costa Rica Lovania Garmendia y Damaris Rodríguez
 5. Ecuador Katia Flor
 6. El Salvador Miguel Aquino
 7. España Clara Ortega y Belén Martínez
 8. Medellín Luz Estela Peña y Herman Montoya
 9. México Alicia Álvarez
 10. Panamá Olga Cuevas
 11. Paraguay Octavia Ocampo
 12. Perú Fabiola Isabel Vergara y Alex Alejandro
 13. Quito Norma Paredes
3. En representación de la Segib, en el acto de apertura, participó Enrique Vargas, coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI).
4. En representación del CERLALC, Andrés Ossa, director del Cerlalc, Francisco Thaine, secretario técnico del programa; y Paulina Castañeda, coordinadora técnica de la UT, y Juan de Fróno, community manager del programa.

Acto de apertura

- En el acto de apertura del Consejo Intergubernamental intervinieron Ana María Souza, presidenta de Iberbibliotecas, Enrique Vargas, representante de la Segib y Andrés Ossa, director del CERLALC.

Verificación del quórum y consideración de la agenda.

- La Unidad Técnica pone a consideración de los y las participantes la agenda del primer día del consejo. Los consejeros aprueban la propuesta y se da por iniciada la reunión. Antes de iniciar con la agenda, Francisco Thaine da la bienvenida oficial al Consejo a los nuevos miembros, extendiendo sus buenos deseos y felicitaciones a Fabiola Isabel Vergara, nueva jefa institucional de la Biblioteca Nacional de Perú y a Natalia Enríquez Coordinadora de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas de Quito. A continuación, se da la palabra a cada uno de los miembros para dar su saludo al Consejo.

Presentación de informes financieros y técnicos

- La Unidad Técnica presenta el informe financiero. Se señala que el ejercicio financiero del año 2020 se cerró con un recaudo total de 365.241 USD, con aportes regulares de cada uno de los miembros, con excepción de México y Paraguay. Se resalta el compromiso financiero, técnico y político de cada uno de los miembros. Por su parte, en el año 2021 hay un comportamiento similar, con unos ingresos de 343.386 USD, los cuales no corresponden al valor pleno debido a que aún faltan días para finalizar el año. La Unidad Técnica hace un ejercicio comparativo entre los últimos 3 años, señalando que hay un impacto financiero importante en el año 2021, cuando han disminuido significativamente los ingresos. Sin embargo, destaca que las acciones adelantadas desde el año 2020 lograron que el panorama financiero hasta la fecha sea favorable.
- La Unidad Técnica presenta el resumen de gastos de funcionamiento, indicando que el rubro que corresponde a comunicaciones ha ido aumentando con el fin de lograr una mayor presencia en entornos digitales. El resumen se presenta a continuación:

Año	Comisión UT	Comunicaciones	Equipo UT	Movilidad	Total	Ingresos
2012	23.498	0	0	0	23.498	299.345
2013	32.246	2.634	2.766	5.034	42.680	403.078

2014	32.895	2.563	18.061	3.260	56.779	411.182
2015	26.643	711	14.240	1.567	43.161	333.037
2016	30.305	1.733	0	1.870	33.908	303.050
2017	26.509	1.614	20.295	974	49.392	331.695
2018	36.144	2.371	19.257	600	58.372	451.510
2019	30.870	7.994	20.000	1.195	60.059	442.210
2020	25.453	26.383	20.000	0	71.836	365.241
2021	39.006	13.512	21.469	0	73.987	343.386
Subtotales	303.569	59.515	136.088	14.500	513.672	3.683.734

9. A continuación se presenta el resumen del POA del año 2021:

Objetivo estratégico	Actividad	Valor	Pago o comprometido	Por comprometer	Nota
OE 1. Políticas públicas	1.1. Asistencia técnica a países	\$9.000	\$10.360	-\$1.360	1
	1.2. Investigación	\$0	\$0	\$0	
	1.3. Seminario - Año bibliotecas	\$25.000	\$14.940	\$10.060	2
	Subtotal	\$34.000	\$25.300	\$8.700	
OE 2. Formación y capacitación	2.1. Cursos-talleres	\$42.000	\$3.075	\$38.925	3
	2.2. Pasantías-Laboratorios	\$18.000	\$18.600	-\$600	4
	2.3. Beca Internacional	\$15.600	\$0	\$15.600	5
	2.4. Curso SEGIB	\$11.617	\$0	\$11.617	6
	Subtotal	\$75.600	\$21.674	\$53.926	
OE 3. Servicios bibliotecarios	3.1. 8a Convocatoria de ayudas	\$170.000	\$169.000	\$1.000	
	Subtotal	\$170.000	\$169.000	\$1.000	
A. Comunicaciones	A.1. Diseño, pautas y traducciones	\$4.000	\$2.104	\$1.896	
	A.2. Comunicaciones generales	\$400	\$2.099	-\$1.699	7
	A.3. Community Manager	\$12.000	\$10.276	\$1.724	
	Subtotal	\$16.400	\$14.479	\$1.921	

B. Unidad Técnica	B.1. Equipo	\$20.000	\$20.000	\$0	
	B.2. Apoyo asistente	\$1.764	\$1.337	\$427	
	B.3. Comisión UT	\$29.219	\$39.006	-\$9.787	8
	Subtotal	\$50.983	\$60.343	-\$9.360	
C. Movilidad	C.1. Movilidad Presidencia	\$2.270	\$0	\$2.270	9
	C.2. Movilidad UT Consejo	\$0	\$0	\$0	
	Subtotal	\$2.270	\$0	\$2.270	
D. Reserva presupuestal	D.1. Reserva futuras vigencias	\$15.081	\$15.081	\$0	
	Subtotal	\$15.081	\$15.081	\$0	
	TOTAL	\$364.334	\$305.878	\$58.457	

1. AT: El Consejo aprobó una asistencia técnica adicional en el segundo semestre, lo que implicó un aumento del presupuesto sobre lo estimado. Se equilibra con otros ahorros.
2. AIB: Aún no han sido comprometidos algunos gastos necesarios para la ejecución de algunos proyectos especiales (pago primer ensayo, plataforma digital, curso redes sociales).
3. Formación: en formación la UT no logró avanzar en el desarrollo de cursos, pero sentó las bases para su adecuada consolidación gracias a la creación de una plataforma autónoma de Formación exclusiva de Iberbibliotecas y bilingüe.
4. Laboratorios: se trata de un sobrecosto debido a cambios en las tasas.
5. Beca: se reservará para 2022 debido a que en 2021 no fue realizado el evento.
6. Curso SEGIB: se trata de los recursos logrados por la UT en 2021. Si bien no se ven reflejados acá, ya está en curso un contrato para la creación del curso, que servirá de pilotaje para la plataforma.
7. Comunicaciones: sobre costos asociados a insumos tecnológicos y renovación del hosting se ven compensados con otros ahorros en la misma línea.
8. Comisión UT: no debe interpretarse como un sobrecosto, sino como el resultado regular del ejercicio de la UT, que cobra una comisión sobre los ingresos efectivos en un año dado (aun si corresponden a un periodo anterior). En tal sentido, estos 39.006 USD corresponden al 8% de las cuotas ingresadas entre el 30 de diciembre de 2021 y la fecha de este informe.
9. Movilidad: si bien el Consejo aprobó la participación presencial de la vicepresidenta al X Congreso de España, no se realizó el viaje, por lo cual se liberarán estos recursos.

10. La Unidad Técnica señala que hay altas probabilidades de un ahorro para el año 2022, debido a que no se han comprometido todo el presupuesto proyectado para el año 2021. Este cuadro hace referencia a los recursos disponibles.

Saldo en cuenta sin comprometer	630.853
Recursos curso SEGIB	11.617
Reserva Beca Postergada	15.600
Proyectos sin comprometer AIB	10.060

Reserva Formación	38.925
Ahorro acumulado	15.081
Equipo UT+CM	34.452
RECURSO BASE DISPONIBLE	505.117

11. La Unidad Técnica resalta el trabajo realizado durante el año 2021, ya que fue un año muy productivo y satisfactorio a nivel de resultados, pues se ha logrado consolidar procesos que se han desarrollado durante los últimos años. Destaca la necesidad de que en el año 2022 se fortalezca la asistencia técnica y los intercambios regionales, así como el lanzamiento de una edición especial de la Convocatoria de Ayudas la cual cumple 10 años.
12. La Unidad Técnica inicia la exposición del informe técnico describiendo las actividades realizadas durante el año: la Convocatoria de Ayudas, en la que este año resultaron 17 proyectos ganadores. Las cuatro asistencias técnicas realizadas a Perú, Panamá, Brasil y Chile. La línea de formación y capacitación, en la que se destaca el curso- taller de arte, cultura y paz realizado por México, los laboratorios ciudadanos distribuidos realizados en alianza con España y las charlas y talleres, las cuales siguen beneficiando a bibliotecarios de diferentes países de Iberoamérica. La Unidad Técnica resalta el trabajo realizado en el marco del Año Iberoamericano de las bibliotecas, el cual logró un posicionamiento muy favorable del programa y contribuyó a la apertura de nuevas líneas de acción como la creación de dos líneas editoriales.
13. Brasil toma la palabra para resalta la importancia de la línea de capacitación y formación, indicando que esta tiene un papel político significativo, al igual que la línea de divulgación, las cuales han logrado acercar el programa a otros países diferentes a los puntos focales. Referente al año Iberoamericano, señala que se superaron las expectativas alcanzando un gran número de acompañantes, no solo en la semana de celebración del congreso, sino también quienes han visitado posteriormente el material que reposa en el canal de YouTube. Agrega que esta actividad reafirma la importancia del programa para que las bibliotecas continúen teniendo un papel primordial en las políticas públicas. Igualmente, indica que se debe continuar avanzando en las comunicaciones, para que puedan acercar nuevos públicos.
14. En cuanto a la línea de comunicaciones, México sugiere el envío de fotografías por parte de los puntos focales con el fin de contribuir con el posicionamiento de las redes sociales, además de la posibilidad de abrir nuevas plataformas como Tik Tok.

15. La Unidad Técnica describe el trabajo desarrollado referente a la creación del sitio en la plataforma Moodle la cual alojará los cursos del programa. Camilo Suarez hace un recorrido por la plataforma con la cual las consejeras podrán interactuar una vez sean creados sus usuarios. La Unidad Técnica señala que se está adelantando la creación del primer curso modelo en el marco del proyecto que resultó ganador en la Convocatoria de la Segib.
16. A la pregunta planteada por España sobre la capacidad de usuarios de la plataforma y las posibilidades de esta, la Unidad Técnica aclara que con la compra de un hosting y dominio con mayor capacidad se podrá tener de 1000 a 1500 usuarios trabajando al mismo tiempo en la plataforma. La plataforma estará disponible 24/7, con un servidor de gran estabilidad, y contará con la posibilidad de ofrecer diferentes actividades interactivas, para lo que será necesario contratar un servicio de apoyo tecnológico en su momento.
17. La presidencia propone la creación de un comité que tenga como objetivo trabajar en una estrategia de formación que evalúe temáticas y contenidos, con base en los temas de interés expresados por los bibliotecarios en el trabajo realizado por el CERLALC para la construcción de la nueva agenda bibliotecaria, y de esa forma proponer la creación de los cursos en un trabajo reflexivo.

Estado de cuotas.

18. Con el fin de iniciar la discusión, la Unidad Técnica trae a colación algunos artículos del reglamento del programa relacionados con la administración de las cuotas y las consecuencias que tiene el incumplimiento total o parcial del pago de los compromisos financieros.
19. Sobre el estado de las cuotas de los miembros, la Unidad Técnica resalta algunos casos especiales:
 - Costa Rica: el reglamento establece que la cuota del país es de 45.000 USD, sin embargo, históricamente el país ha hecho un pago anual de 15.000 USD. Costa Rica destaca que el país ha cumplido con la responsabilidad financiera de manera puntual y que un aumento de la cuota en este momento sería inviable.
 - Colombia: el país tuvo durante 5 años la reducción de la cuota al 50%, por lo que agradece al programa el aporte que han recibido los bibliotecarios del país durante todos estos años a través de los programas de formación y de la Convocatoria de Ayudas, e informó que para el 2022 pagará la cuota completa que asciende a la suma de \$45.000 USD.

- España: un caso parecido al de Costa Rica, en el reglamento se establece que el país debe pagar 90.000 USD, pero históricamente el país ha hecho un pago de aproximadamente 60.000 USD anuales. España indica que esta situación se debe a que el proceso de negociación de la cuota se hizo a través de una solicitud oficial dirigida a la cancillería en el momento que se inició la nueva reconfiguración del programa. En los primeros años del programa, el entonces denominado PICBIP, desde el 2000 hasta el 2011, no tenía cuotas asignadas, por lo cual había una corresponsabilidad técnica pero no financiera, lo que supuso para España asumir la financiación de los proyectos realizados durante esa década en el Programa. Cuando se reconfiguró el programa en el 2011, donde se asignaron cuotas económicas, el país se incorporó con pago de la cuota del 2013, y se indicó en ese momento en comunicación oficial que no era posible asumir el valor asignado de 90.000 dólares. De esta manera, en una comunicación entre cancillerías, la Segib y el ministro de Educación, Cultura y Deporte, se acordó la reducción de la cuota. España resalta que durante los últimos años el presupuesto del Ministerio de Cultura y Deporte se ha visto distribuido a todos los programas, lo que se traduce en la imposibilidad de aumentar la cuota.
- México: el país no realizó ningún pago en 2020. En 2021 hizo un pago de 20.000 USD y en contrapartida realizó el curso-taller *Arte y Cultura de paz* valorizado en 30.269 USD. Por este motivo México no podría participar de la próxima Convocatoria de Ayudas. México indica que han hecho diferentes esfuerzos para cumplir con los compromisos, lo cual se evidencia en el pago parcial de la cuota y en la propuesta de la contrapartida, pero no ha sido posible cumplir con la totalidad dado que una reducción de los recursos en el país. México se compromete a impulsar el pago de la cuota 2020, así sea parcial y propone someter a consideración del consejo la situación del país cuanto haya un escenario más claro, para así determinar el proceder. El Consejo aprueba la propuesta de México.
- Panamá: el país aún no ha hecho el pago de la cuota 2021, por lo cual no podría participar en la Convocatoria de Ayudas. No obstante, teniendo en cuenta que en el año 2021 Panamá no obtuvo ningún proyecto ganador, la Unidad Técnica pone a consideración del Consejo la posibilidad de que el país participe en la convocatoria del 2022. El Consejo aprueba la propuesta.

- Paraguay: el país realizó un pago de 1.000 USD en los años 2020 y 2021, monto que es inferior al 50% de la cuota estipulada para el país, razón por la cual no podrá participar en la Convocatoria de Ayudas del 2022. El Consejo solicita a Paraguay una comunicación oficial por parte del ministro de Cultura en el que explique la situación del país y plantee un plan de recuperación para el pago de las cuotas anteriores y la solicitud oficial de la reducción de la cuota.
20. Sobre la situación de Costa Rica y España, la presidencia indica que es necesario contar en el programa con la documentación oficial que se expusieron en las intervenciones, con el fin de que todos los miembros estén en las mismas condiciones y se puedan evaluar las posibilidades, dado que la reducción de estas cuotas se aprobó con un reglamento diferente.
 21. Sobre la participación de estos dos países en todas las líneas del programa, las consejeras están de acuerdo con que hay que tener en cuenta la participación destacada y permanente de estos dos miembros, además de sus antecedentes. Por otro lado, también señalan la necesidad de revisar las condiciones de todos los países teniendo en cuenta las reducciones presupuestales que se han venido presentando. En este sentido el Consejo aprueba la participación total de Costa Rica y España en todas las líneas del programa.
 22. La vicepresidencia llama la atención sobre la necesidad de formalizar la reducción de las cuotas con el fin de cumplir con lo estipulado en el reglamento. Así mismo, considera necesario hacer una revisión juiciosa de las cuotas en un espacio dedicado a este tema.
 23. La presidencia resalta la importancia de comprender que la cuota de España y Costa Rica no fue una decisión de Iberbibliotecas, sino de los jefes de estado, por lo cual es a ellos a quienes se debe insistir en el cumplimiento del pago de la cuota, teniendo en cuenta que ellos validaron y se comprometieron con estos montos. Este proceso debe estar acompañado por la Segib.
 24. España añade que se debe llevar a una mesa de discusión la situación real del programa y de las cuotas pactadas en el reglamento, así como revisarlas en el marco político que corresponde. El país, junto con la UT, buscarán las comunicaciones oficiales iniciales que establecieron el valor de la cuota.
 25. La Unidad Técnica propone continuar con la discusión en el 2022 y procurar un escenario político para renovar los compromisos con los jefes de estado. El Consejo aprueba la propuesta.

Estado de la Convocatoria de Ayudas 2013 - 2020

26. La Unidad Técnica presenta el estado de todos los proyectos de la Convocatoria de Ayudas desde el 2013. En esta presentación se destacan los siguientes proyectos, varios de los cuales ya han sido remitidos a los puntos focales para evaluar propuestas de seguimiento y cierre de los mismos:

2016

- **El futuro de los libros está en Chaguaní (Colombia):** Dado que el proyecto nunca presentó los informes con los que se había comprometido, la Unidad Técnica propone emitir un acta de finalización no satisfactoria de los acuerdos de la Convocatoria, que señale que el proyecto no cumplió con todos los requisitos, lo cual vetaría a la entidad de la Convocatoria.

2017

- **Rede de Bibliotecas Comunitárias Conexão Leitura (Brasil):** El proyecto no ha enviado el informe final, por lo cual se solicita al punto focal comunicarse directamente con los responsables para apoyar el seguimiento. De no recibir los informes, la Unidad Técnica propone emitir un acta de finalización no satisfactoria de los acuerdos de la Convocatoria, que señale que el proyecto no cumplió con todos los requisitos, lo cual vetaría a la entidad de la Convocatoria. El Consejo aprueba dar plazo al proyecto para presentar el informe final hasta enero de 2022, de no recibirlo se procederá de acuerdo a la propuesta de la Unidad Técnica.
- **Biblioteca Solidaria Paraguay – Uruguay (Paraguay-Uruguay):** La Unidad Técnica informa que solicitó al punto focal el contacto directo con la entidad, quienes enviaron nuevamente algunos informes, sin embargo, no se ha recibido satisfactoriamente la información solicitada. La Unidad Técnica propone cancelar el 30% del desembolso restante y evaluar una forma de sancionar a la entidad por no finalizar de manera satisfactoria el proyecto. El Consejo aprueba adelantar el acta de finalización del proyecto y privar a la entidad de las actividades y convocatorias del programa.

2018

- **Haciendo memoria: nuestro sitio, nuestra identidad (Colombia):** El proyecto no ha enviado el informe final, por lo cual se solicita al punto focal hacer seguimiento para procurar el envío solicitado. De no recibirlo, la Unidad Técnica propone emitir un acta de finalización no satisfactoria de los acuerdos de la

Convocatoria, que señale que el proyecto no cumplió con todos los requisitos, lo cual vetaría a la entidad de la Convocatoria.

- **Interactuar con su comunidad desde la biblioteca pública:** Aprendiendo y avanzando la paz desde los contextos de Colombia, Costa Rica y Perú (Costa Rica): Se solicita al punto focal hacer seguimiento a este proyecto ya que no se han recibido los informes correspondientes. El Consejo aprueba dar plazo hasta enero de 2022 para recibir los informes correspondientes.

2019

- **Construyendo Bibliotecas Públicas Accesibles (Costa Rica):** ya se realizó el primer desembolso al proyecto, la Unidad Técnica se encuentra a la espera de los primeros informes técnicos y financieros. Costa Rica menciona que se realizará una reunión donde ajustarán el cronograma, se definirá los pasos lograr avanzar. El punto focal se compromete a mantener informada a la Unidad Técnica.
- **Más Allá de los libros: la biblioteca pública y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (España):** el proyecto solo ha ejecutado el 37% y de acuerdo con la última conversación entablada con el responsable del proyecto, él ya no se encuentra trabajando en la biblioteca, situación que sumada con la pandemia ha dificultado la continuación del proyecto. La Unidad Técnica se compromete a organizar una reunión virtual con los responsables para conocer el estado del proyecto y las posibilidades de darle continuidad.
- **Extensión de Servicios de la Biblioteca Pública Municipal (Paraguay):** el proyecto renuncia al 30% restante y solicita dar por finalizado el proyecto. La Unidad Técnica solicita hacer seguimiento al proyecto para verificar si culminó satisfactoriamente.
- **Biblioteca Itinerante de Promoción del Libro y la Lectura en Villa Salvador (Perú):** el proyecto ha ejecutado tan solo el 37%, se solicita al punto focal hacer seguimiento al proyecto para verificar su estado. La Unidad Técnica se compromete a organizar una reunión virtual con los responsables para conocer el estado del proyecto.
- **Creación del servicio de extensión bibliotecaria para la Red de Bibliotecas de la CCE “Bibliotecas Activas” (Quito):** el punto focal junto con la presidencia, solicitaron a los nuevos responsables de la entidad enviar una propuesta acorde con el proyecto ganador, para ejecutar los 8.000 USD que ya habían sido desembolsados, dado que los demás desembolsos fueron cancelados debido a los diferentes problemas que tuvo la entidad responsable para desarrollar el

proyecto. La Unidad Técnica envió al Consejo la propuesta presentada pero tan solo Brasil y España dieron respuesta. La Unidad Técnica solicita al Consejo dar su opinión sobre este proyecto. El Consejo aprueba las modificaciones enviadas y la ejecución del proyecto.

2020

- **Biblioteca itinerante (Paraguay):** el responsable del proyecto afirma que no ha tenido acceso a la totalidad del segundo desembolso realizado por la Unidad Técnica. Se solicita al punto focal hacer seguimiento a este proceso para procurar el acceso a los recursos.
 - **Wasi libros (Perú):** A la fecha no se ha recibido informes técnicos, ni financieros, por lo cual se solicita al punto focal apoyar a la Unidad Técnica para el seguimiento correspondiente.
27. Sobre los proyectos atrasados de Colombia, el país indica que solicitará dar por terminado ambos proyectos dada la dificultad para recibir respuesta por parte de los responsables. Colombia se compromete a enviar el informe de seguimiento. El Consejo aprueba dar por finalizados los proyectos de Colombia tal como fue propuesto por la Unidad Técnica. Las entidades responsables serán privadas de los beneficios de Iberbibliotecas.

Discusión POA 2022.

28. Para iniciar la discusión, la Unidad Técnica plantea un panorama general de las actividades para el próximo año, en las cuales destaca: la posible reactivación de la movilidad internacional (pasantía, becas y consejo), el fortalecimiento de la asistencia técnica, el curso financiado por la Segib, la posibilidad de crear un premio para conmemorar los 10 años del programa, la línea editorial y las acciones de difusión y divulgación de los resultados del Año Iberoamericano de las Bibliotecas.
29. La presidencia resalta la importancia de reactivar las pasantías y la beca internacional, teniendo en cuenta la importancia de estos intercambios para los bibliotecarios de la región. Sobre la asistencia técnica, menciona la necesidad de distinguirla de la formación, teniendo en cuenta las asistencias realizadas este año. En cuanto al premio, Brasil afirma que, aunque podría tener algunas dificultades, este podría ser una buena estrategia para posicionar el programa.
30. Con el fin de aclarar algunas preguntas y sintetizar algunas intervenciones, la Unidad Técnica menciona que el premio podría ser un piloto para priorizar financieramente otras acciones. En cuanto a la asistencia técnica, se destaca la necesidad de definir parámetros claros para no confundirla con otras líneas del

programa. Sobre la investigación, sugiere a las consejeras pensar qué tipo de investigaciones se deben poner en práctica y qué temáticas deben abordar las publicaciones, para lo cual considera primordial crear un primer esbozo de plan de trabajo de investigación o publicaciones.

31. Medellín propone como tema de investigación la sistematización de los 10 años del programa. En cuanto al premio, considera que puede ser una muy buena opción para visibilizar el programa, así como motivar la participación de las bibliotecas de la región. Sobre la beca de movilidad, la ciudad informa que hay una gran posibilidad de que sea realizada en abril de 2022, por lo cual considera necesario retomar comunicación con los ganadores quienes deberán confirmar su interés y posibilidad de participar en el encuentro. La Unidad Técnica se compromete a comunicarse con los ganadores para confirmar su participación y el cumplimiento de los requisitos por los cuales fueron elegidos.
32. España menciona que se debe considerar si en el resultado de la comunicación con los contactos hay una baja de las personas seleccionadas y la propone incluir participantes de los puntos focales que no estaban presentes cuando se realizó la convocatoria. El Consejo aprueba la propuesta.
33. Dado que es probable que el presupuesto de la beca haya sufrido modificaciones debido al tiempo, la Unidad Técnica se compromete a actualizarlo y a enviarlo al Consejo.
34. España indica sobre la asistencia técnica que siempre se pensó como una asesoría o acompañamiento por parte de expertos de cara a fortalecer sistemas, redes o servicios que tengan un fuerte impacto en los países y ciudades miembros. El país propone organizar la asistencia técnica, donde se pueda incluir la posibilidad de asistencias técnicas virtuales, híbridas o solo presenciales. Resalta que este tipo de asistencias requiere un planteamiento al estilo de convocatorias de ayudas, donde Iberbibliotecas designa un monto, pero quien hace la solicitud también debe de contar con una financiación en función a las características de lo que se está solicitando en la asistencia técnica. Ante esta propuesta, la Unidad Técnica señala que es necesario crear un formulario para las propuestas, hacer una precisión del monto máximo para este tipo de procesos y definir de cuánto será la bolsa para estas solicitudes. Perú coincide con este planteamiento y menciona la importancia de que estos criterios de participación se formalicen.
35. Sobre la asistencia técnica el Consejo Intergubernamental aprueba realizar una convocatoria trimestral durante los tres primeros trimestres del año. En cada trimestre, serán evaluadas de manera simultánea las propuestas presentadas por

los miembros y se otorgará un máximo de 6.000 USD por solicitud y un máximo de 12.000 USD en cada trimestre, para un total en 2022 de 36.000 USD.

36. En cuanto a la investigación, Brasil propone crear un comité editorial y abrir la posibilidad para que algunos expertos puedan publicar sus textos y trabajos.
37. Colombia trae a colación la propuesta hecha por Medellín sobre un trabajo de investigación y sistematización en torno al impacto del programa durante estos 10 años.
38. El Consejo Intergubernamental aprueba el análisis de impacto del programa para la línea de investigación, cuyo objetivo y características deberán ser definidas por el comité editorial. La Unidad Técnica propone atribuir a esta línea entre 10.000 y 15.000 USD.
39. El Consejo aprueba la creación de la mesa editorial, la cual estará conformada por: Colombia, Chile, Perú, España y Medellín. Las primeras tareas de esta mesa serán: avanzar en la definición de los términos de la convocatoria para recibir textos y definir los criterios para seleccionar los textos que conformarán la edición de ensayos. La Unidad Técnica organizará una reunión con los miembros de la mesa para definir tareas y mostrar los avances de las líneas editoriales.

Convocatoria de Ayudas

40. La Unidad Técnica inicia la discusión exponiendo la propuesta de la mesa de ayudas que estaría compuesta por tres profesionales en bibliotecología, dos hispano hablantes y uno hablante de portugués, quienes deben contar con buenas habilidades de comunicación y pedagogía. Para esto propone asignar el pago de honorarios de 1000 UDS a cada uno de los profesionales durante un mes.
41. Perú indica que la cantidad de proyectos que cuentan con la ayuda económica es muy reducida, sin embargo, muchas de estas iniciativas se presentan a otras ayudas internacionales o de cooperación. Por esta razón sugiere que, dentro de los preseleccionados, Iberbibliotecas otorgue un sello de certificación por buenas prácticas, con el propósito de que tenga peso en otras fuentes de financiamiento. Este sello no incurriría en ningún gasto, ya que solo sería una certificación.
42. España está de acuerdo con la propuesta de Perú sobre certificado de buenas prácticas o sello de certificado. Además, propone que se asigne en el presupuesto una cantidad para el pago de jurado de expertos que se encarguen de la evaluación de proyectos en tercera fase de la Convocatoria de Ayudas. Finaliza su intervención ahondando sobre la importancia de convertir las asistencias técnicas realizadas en el año 2021 en cursos. La Unidad Técnica resalta la importancia de la mesa de evaluación pues contribuiría a que el proceso sea más objetivo y homogéneo.

43. Sobre las categorías de la Convocatoria, Brasil propone el cambio de denominación de la primera línea: proyectos en tiempos de crisis para ampliar las posibilidades de los proyectos. México está de acuerdo con Brasil e invita a que en las categorías se tenga en cuenta la Agenda 2030 y los ODS.
44. Sobre la propuesta de México, Medellín opina que debe hacerse un estudio riguroso de los ODS para que los proyectos que se presenten no se vean muy forzados a encajar en estas categorías. En este sentido, la ciudad propone la creación de una mesa para definir los objetivos a los cuales se debe apuntar. Apoya la idea de cambiar de denominación la primera categoría con el fin de ampliarla a proyectos que apunten a la innovación y a disminuir la brecha digital. Colombia está de acuerdo con estas propuestas y propone que se incluyan proyectos en torno a servicios basados en tecnologías.
45. La presidencia propone que no se realicen modificaciones estructurales a las categorías de la convocatoria, salvo cambios superficiales que contribuyan a responder a los intereses del Consejo. Apoya la propuesta de Medellín en crear una mesa para revisar el tema de los ODS, las demás categorías y la Convocatoria en general. Con el fin de agilizar la discusión, la Unidad Técnica propone que la discusión sobre los ODS se realice durante el año 2022. El Consejo aprueba la propuesta de la Unidad Técnica, hacer un cambio de forma en la primera categoría y crear una mesa para la Convocatoria de Ayudas.
46. Sobre el presupuesto de la próxima Convocatoria, Medellín hace un llamado a ser cautelosos con la bolsa, esto con el fin de que parte del presupuesto sea invertido en los jurados de la tercera fase de la convocatoria y propone la contratación de un profesional para hacer acompañamiento a los proyectos que han tenido dificultades en su ejecución y para cuyo país o ciudad no es fácil hacer seguimiento. Dado que esta persona haría seguimiento a todos los proyectos que se encuentren en estado crítico, debe ser una persona que hable portugués y español, para lo cual sería necesario tener claridad sobre los proyectos que necesitan este acompañamiento.
47. Sobre la propuesta de Medellín, la Unidad Técnica propone que el acompañamiento no sea solo a nivel administrativo, sino que esta persona pueda ofrecer talleres y capacitaciones en el uso de alguna herramienta para facilitar el trabajo bibliotecario. Colombia señala que el profesional debe tener conocimiento en formulación y ejecución de proyectos, así como del entorno bibliotecario. En este sentido, la Unidad Técnica señala que esta persona debería ser bibliotecóloga y tener experiencia con bibliotecas públicas y comunitarias.

48. Teniendo en cuenta las dificultades que puede presentar este acompañamiento señaladas por algunos miembros, la Unidad Técnica pensar con más detalle este acompañamiento durante el 2022 y se haga prueba de la mesa de ayuda durante el próximo año. Para el acompañamiento se propone una reserva de 20.000 USD y para la mesa de ayudas una reserva de 3.000 USD. El Consejo aprueba la propuesta.
49. En cuanto a otros ítems del POA 2022, el Consejo aprobó las siguientes reservas:

Servicios bibliotecarios:

- La bolsa de la Convocatoria de Ayudas: 160.000 USD. 120.000 USD para apoyar 12 proyectos, uno de cada punto focal y 40.000 USD para apoyar mínimo dos proyectos de cooperación entre dos o más países.
- Apoyo al acompañamiento: un máximo de 20.000 USD
- Jurado para la fase tres de la convocatoria: 15.000 USD
- Mesa de ayudas: 3.000 USD

Políticas públicas:

- Asistencia técnica: 36.000 USD
- Investigación: 18.120 USD
- Ensayo: 5.080 USD

50. Dado que no se alcanza a tocar la propuesta de formación, la Unidad Técnica se compromete a enviar la propuesta presupuestal en la que discriminarán los conceptos con su respectivo monto. En esta propuesta también se incluirá la contratación de una asistente administrativa y la reactivación de las movilidades internacionales.
51. Con el fin de revisar la Convocatoria de Ayudas, España propone crear un espacio concreto en el que se pueda debatir este tema. La Unidad Técnica propone la creación de un comité que permita en enero de 2022 definir todos los temas referentes a la convocatoria como el jurado, el acompañamiento, las líneas de evaluación y en general el texto de la convocatoria. El Consejo aprueba la propuesta y el comité queda conformado por: España, Medellín, México y Perú.

Cambio de presidencia y selección de vicepresidencia

52. La presidenta del programa, Ana María Souza, extiende sus palabras de agradecimiento y despedida. Las y los consejeros comparten algunas palabras de agradecimiento a Ana María por su gestión y acompañamiento durante estos dos años.
53. Medellín, en cabeza de Luz Estela Peña, asume la presidencia de Iberbibliotecas. La nueva presidenta extiende algunas palabras al Consejo.

54. Luz Estela Peña, como nueva presidenta, abre el micrófono para que las personas que lo deseen se postulen como candidatas a la vicepresidencia. La biblioteca Nacional del Perú, liderada por su Jefa Institucional Fabiola Vergara se postula para la vicepresidencia.
55. Por unanimidad el consejo Intergubernamental elige a Perú, en cabeza de Fabiola Vergara, como nueva vicepresidenta de Iberbibliotecas.

Renovación Unidad Técnica.

56. El Consejo Intergubernamental aprueba la renovación del Cerlalc como Unidad Técnica del programa. Así mismo manifiesta su aprobación para la continuación del mismo equipo que conforma la Unidad Técnica, extendiendo sus agradecimientos y felicitaciones por el trabajo realizado.

Finalización del consejo.

57. La presidencia agradece la asistencia y participación cada uno de los representantes de los puntos focales y se da por finalizado el Consejo Intergubernamental.

Presupuesto POA 2022

58. El presupuesto del POA del año 2022 fue aprobado por correo electrónico entre el 15 y el 22 de diciembre de 2021. A continuación el POA aprobado:

Presupuesto POA 2022						
Objetivo estratégico	Actividad	Detalle	Unidad	Valor unitario	Presupuesto estimado	Anotaciones
OE 1. Políticas públicas	Asistencia técnica a países	Se realizará una convocatoria trimestral durante los tres primeros trimestres del año. En cada trimestre, serán evaluadas de manera simultánea las propuestas presentadas por los miembros y se otorgará un máximo de 6.000 USD por solicitud y un máximo de 12.000 USD en cada trimestre.	6	\$ 6.000	\$ 36.000	Será necesario revisar el formulario de postulación actual y hacer allí explícito el aporte de los países. Se sugiere que empleemos la metodología de valoración de aportes en especie del Manual.

Presupuesto POA 2022

Objetivo estratégico	Actividad	Detalle	Unidad	Valor unitario	Presupuesto estimado	Anotaciones
	Investigación	Se realizará una investigación sobre el impacto/resultados principales de los 10 años de trabajo de Iberbibliotecas en su actual forma. Se fija un rango de 10.000 a 15.000 USD para la selección de la empresa o grupo de investigación que será seleccionado por convocatoria pública. Se estima un documento de 120 cuartillas para hacer el cálculo de edición, traducción y diseño (26USDx120=3120). Se tratará de una publicación digital	1	-	\$ 18.120	La mesa de trabajo editorial tendrá entre sus funciones acordar un documento de enfoque y alcance básico de la investigación que determine sus objetivos, principal y específicos, descripción del resultado esperado, posibles metodologías requeridas, características del documento final y otras consideraciones requeridas para la selección de la consultoría y su orientación. Debe tenerse en cuenta que, debido a los tiempos de edición, traducción y diseño que deben sumarse a los tiempos de investigación, quizás el producto final no esté disponible en 2022.
	Guías	En proceso: Guía de Estudios de Valor; Guía de Laboratorios de Innovación ciudadana. Se tratará publicaciones digitales	2	-	\$ 4.160	Los dos documentos están en proceso y los recursos iniciales ya están comprometidos. Los recursos adicionales necesarios corresponden a traducción, edición, diseño.
	Ensayo	La maqueta gráfica de la línea de ensayos ya está definida. El Consejo acordó que un primer ensayo debería estar dedicado a la reflexión sobre los retos de la digitalización de las bibliotecas, a menos que la mesa de trabajo editorial recomiende otra línea al Consejo. Sin propuesta definida de cómo avanzar. Se estima un documento de máximo 80 cuartillas para hacer el cálculo de edición, traducción y diseño (26USDx80=2080) Se tratará publicaciones digitales	1	-	\$ 5.080	La mesa de trabajo editorial deberá determinar la forma del trabajo en esta línea. Si la línea de guías será del resorte directo del Consejo (que determinará en cada ocasión la necesidad temática o metodológica que cubre cada documento), la línea de ensayos podría pensarse como una ventana de acercamiento a expertos e investigadores que estén trabajando sobre cada tema. Se deja un presupuesto general que permitiría: a) pago de derechos de autor ya sea por creación o reproducción de un texto (hasta 3.000 USD, de acuerdo a las particularidades del manuscrito); b) costos editoriales.
Subtotal					\$63.360	

Presupuesto POA 2022

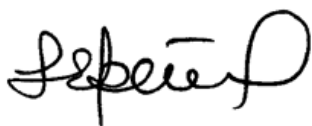
Objetivo estratégico	Actividad	Detalle	Unidad	Valor unitario	Presupuesto estimado	Anotaciones
OE 2. Formación y capacitación	Creación Curso Alfabetización Informacional	Creación de curso con acompañamiento de tutor de hasta 60 horas	1	-	\$ 12.192	La mesa de trabajo en formación deberá acordar los términos y orientaciones generales del curso, así como la selección de su autor, a partir de lo discutido antes.
	Oferta cohorte Alfabetización	Valor estimado de cohorte de 30 estudiantes acompañado de tutor especializado (aprox. 2 meses). El valor incluye tutor y soporte de plataforma.	3	\$ 2.300	\$ 6.900	Se calcula valor para 3 cohortes (dos español, una portugués)
	Creación Curso ODS	Creación de curso con acompañamiento de tutor de hasta 50 horas	1	-	\$ 10.560	La mesa de trabajo en formación deberá acordar los términos y orientaciones generales del curso, así como la selección de su autor, a partir de lo discutido antes.
	Oferta cohorte ODS	Valor estimado de cohorte de 30 estudiantes acompañado de tutor especializado (aprox. 2 meses). El valor incluye tutor y soporte de plataforma.	3	\$ 2.300	\$ 6.900	Se calcula valor para 3 cohortes (dos español, una portugués)
	Oferta Curso Redes (en vivo)	Curso ofrecido para tres cohortes (dos español, una portugués). Tres sesiones digitales de 2 horas cada una. Con una actividad final.	1		\$ 3.285	Nota: se trataría de un taller digital ofrecido en línea y conferencias sincrónicas, no a través de la plataforma. En todo caso, la mesa de trabajo de formación deberá verificar esta oferta y darle forma específica.
	Creación Curso autónomo de formulación de proyectos	Creación de curso autónomo de diseño de proyectos bibliotecarios (50 horas)	1		\$ 10.560	La oferta del curso puede abrirse en múltiples momentos; podría sumársele un acompañamiento de intensidad media por unos 800 USD por cohorte de 50 estudiantes. Nota: Vale la pena aclarar que no sería un curso con tutores, como los otros, sino autónomo.
	Charlas+talleres	Se trata de la línea de charlas y talleres que ofrecemos a pequeños grupos por redes sociales a lo largo del año	6	\$ 230	\$ 1.380	

Presupuesto POA 2022

Objetivo estratégico	Actividad	Detalle	Unidad	Valor unitario	Presupuesto estimado	Anotaciones
	Pasantías	Se proyecta una pasantía con un valor promedio por participante de 1.500 USD (valorado por encima del valor promedio de la Beca en Medellín) + 6.000 USD de apoyo al organizador	26	\$ 1.500	\$ 45.000	Nota: se reserva el valor para esta iniciativa, que podría desarrollar en el segundo semestre de 2022. De no ser posible, los recursos podrían reasignarse.
	Beca Medellín (abril)	Se incluye el apoyo económico de 14 participantes: uno por cada miembro activo más el ganador de Buenos Aires.	14	\$ 1.170	\$ 16.380	Actualizar para que haya uno de cada país; revisar términos de actualización. El presupuesto se toma de la reserva ya existente en 2021
	Subtotal				\$113.158	
OE 3. Servicios bibliotecarios	Convocatoria de ayudas	Pendiente revisión		-	\$ 160.000	
	Premio	El valor incluye: dos premios por 5.000 USD cada uno y 3.000 USD para pago de jurados		-	\$ 13.000	Nota: Se reserva por el momento este valor en espera de que la mesa específica y el Consejo lleguen a acuerdos sobre esta acción. El valor podría variar.
	Apoyo de acompañamiento				\$ 20.000	Nota: Se reserva por el momento este valor en espera de que la mesa específica y el Consejo lleguen a acuerdos sobre esta acción. El valor podría variar.
	Jurados				\$ 15.000	Nota: Se reserva por el momento este valor en espera de que la mesa específica y el Consejo lleguen a acuerdos sobre esta acción. El valor podría variar.
	Mesa de ayuda	Tres bibliotecólogos contratados por un mes para atender las sugerencias por canales virtuales.		-	\$ 3.000	Nota: Se reserva por el momento este valor en espera de que la mesa específica y el Consejo lleguen a acuerdos sobre esta acción. El valor podría variar.
	Subtotal				\$211.000	
a. Comunicaciones	Producción gráfica, audiovisual y pautas	Diseños, pautas, traducciones, web y acciones generales de comunicación	1	-	\$ 8.000	Se incrementa un poco el valor según recomendación de Col. y considerando la campaña de difusión de resultados del AIB.
	Comunicaciones generales e infraestructura digital	Pago de plataformas (zoom, survey), telecomunicaciones, dominio (nuevo) y hosting		-	\$ 3.500	

Presupuesto POA 2022

Objetivo estratégico	Actividad	Detalle	Unid ad	Val unitario	Presupues to estimado	Anotaciones
	Community Manager	Contrato	12	\$ 975	\$ 11.695	
	Subtotal				\$23.195	
b. Unidad Técnica	Equipo		1	-	\$ 20.000	
	Pago complementa rio asistente	Pago complementario realizado a asistente general de programa	12	\$ 139	\$ 1.671	
	Apoyo administrativo	Propuesta: se justifica considerando el volumen cada vez mayor de procesamiento de información. Parte de este requerimiento se cubrió con el pago de un asistente de Congreso AIB en 2021	11	\$ 256	\$ 2.821	
	Comisión	No se incluye en este presupuesto porque se cobra sobre ingresos de 2022	0	\$ 0	\$ 0	
	Subtotal				\$24.491	
c. Movilidad	Apoyo movilidad presidencia	Apoyo para desplazamientos en misiones políticas y técnicas del programa (no aplica para Consejo)	3	\$ 1.500	\$ 4.500	
	Apoyo movilidad UT (Consejo*)	Solo aplicable si hay consejo presencial. Aplica para equipo asistencial. Cerlalc cubriría ST.	2	\$ 1.500	\$ 3.000	
	Subtotal				\$7.500	
d. Reserva presupuestal	Reserva acumulada de ahorros			-	\$ 155.281	
	Bolsa para posibles asignaciones adicionales en 2022				\$ 21.251	
	Reserva valor especial SEGIB	Obtenidos en convocatoria especial			\$ 11.617	
	Subtotal				\$188.149	
TOTAL					\$630.853	



Luz Estela Peña Gallego

Líder de proyecto
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Medellín.
Presidenta **Iberbibliotecas**



Francisco Thaine

Gerente estratégico, CERLALC.
Secretario Técnico **Iberbibliotecas**